Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adj

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 364.907.-

Asunción, 9 de setiembre del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 364.907, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - I.D. N° 364.907, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, al momento de la Apertura de las Ofertas Técnicas, realizadas en fecha 26 de Junio de 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: ING. AGRONOMO PEDRO DE LLAMAS; FM INGENIERÍA; AUDIEX S.A.; ING. CARLOS SAMUDIO; ARQ. YOLANDA BENÍTEZ; ING. AGRONOMO ANIBAL SERVÍN.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas Económicas, labrada en fecha de 13 de Agosto del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: ING. AGRONOMO PEDRO DE LLAMAS; FM INGENIERÍA; AUDIEX S.A.; ING. CARLOS SAMUDIO; ARQ. YOLANDA BENÍTEZ; ING. AGRONOMO ANIBAL SERVÍN.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Mayra Notario, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C.; Abg. Elías Rodríguez, Representante del Departamento de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Walter Troxler, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de Agosto del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 14 de Agosto de 2019, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación ha determinado, específicamente, en su punto 8 (ocho), cuanto sigue: "CONCLUSIÓN: Habiéndo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y seleccionando la oferta económicamente más baja, y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, ESTE COMITÉ RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA AUDIEX S.A.".-

Dr. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino
Jefe
U.O.D.G.A.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. LOURDES Y. SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 364.907.-

9 de setiembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2272/2019, de fecha 29 de Abril de 2019, por la suma de G. 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones), correspondiente al Presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 260.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 364.907, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	NÚMERO DE ITEMS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1.- AUDIEX S.A.	01	G. 39.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 39.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Andrés Metázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.O. D.G.A.F.

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1242

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS HOSPITALES DE ITA, LUQUE Y ÑEMBY DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 364.907.-

9 de setiembre de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 5º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 15, de la Resolución SG N° 032/2019, por la Titular de la Dirección de Recursos Físicos.-

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 - Rubro 260.-

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 09 SET. 2019	HORA: 17:37
Nº 22201/19	FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES - D.O.C.
Exp. Nº: 22601 Fecha: 9/09/19
Firma: Hora: 09:00

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
U.O.P. - D.G.A.F.
MSP y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.